



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PISUERGA

Se convoca a todos los propietarios de fincas regables por el Canal del Pisuerga en el término municipal de Amusco a la asamblea local extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Local de los Jubilados del Ayuntamiento de Amusco (Palencia), el próximo viernes, día 21 de abril del año en curso, a las 17:30 horas en primera o bien a las 18:00 horas en segunda convocatoria, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º – Apertura de la sesión por parte del Presidente. Información del orden del día.

2.º – Votación y aprobación, si procede, de la obra de modernización del sector de riego que afecta al término municipal de Amusco, en base al acuerdo de la Asamblea General de esta Comunidad de Regantes del pasado 12-01-03, y de acuerdo con las nuevas condiciones financieras y con el compromiso de pago del proyecto.

3.º – Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Importante. –

Salvo fuerza mayor, la urna se cerrará a las 20:00 horas dando por finalizada la votación.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos en la oficina de la Comunidad en Astudillo, de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 18:00 horas los martes y jueves, donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea.

En Palencia, a 16 de marzo de 2017.

El Presidente,
Luis Alberto Nebreda Solórzano